

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. Nº 1.550

Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 6 de abril de 2026.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria y en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A., ambas celebradas con fecha 2 de abril de 2026:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

- 1.- Se aprobaron las modificaciones de los artículos noveno, décimo, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo tercero, vigésimo séptimo, trigésimo cuarto y cuadragésimo primero de los estatutos sociales y la eliminación del artículo décimo noveno bis de los estatutos sociales.
- 2.- Se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.

Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1.- Se aprobó la Memoria Integrada, Estados Financieros y el Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025.
- 2.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 3.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2026 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- 4.- Se eligió a los nuevos miembros del Directorio, quedando éste integrado por:
 - **Gonzalo Sanhueza Dueñas**
 - **Oliver Merison**
 - **Scott Levy**
 - **Andrés Galindo**
 - **Melvin Wenger Weber**
- 5.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 6.- Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Asimismo, informamos que, en sesión extraordinaria de directorio de la sociedad celebrada el 2 de abril de 2026, se procedió a designar como PRESIDENTE de la sociedad al señor **Gonzalo Sanhueza Dueñas** y como VICEPRESIDENTE al señor **Scott Levy**.



PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.